1906

N.º 1 Núm. ________

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E.N. 252

30 de Agosto de 1906

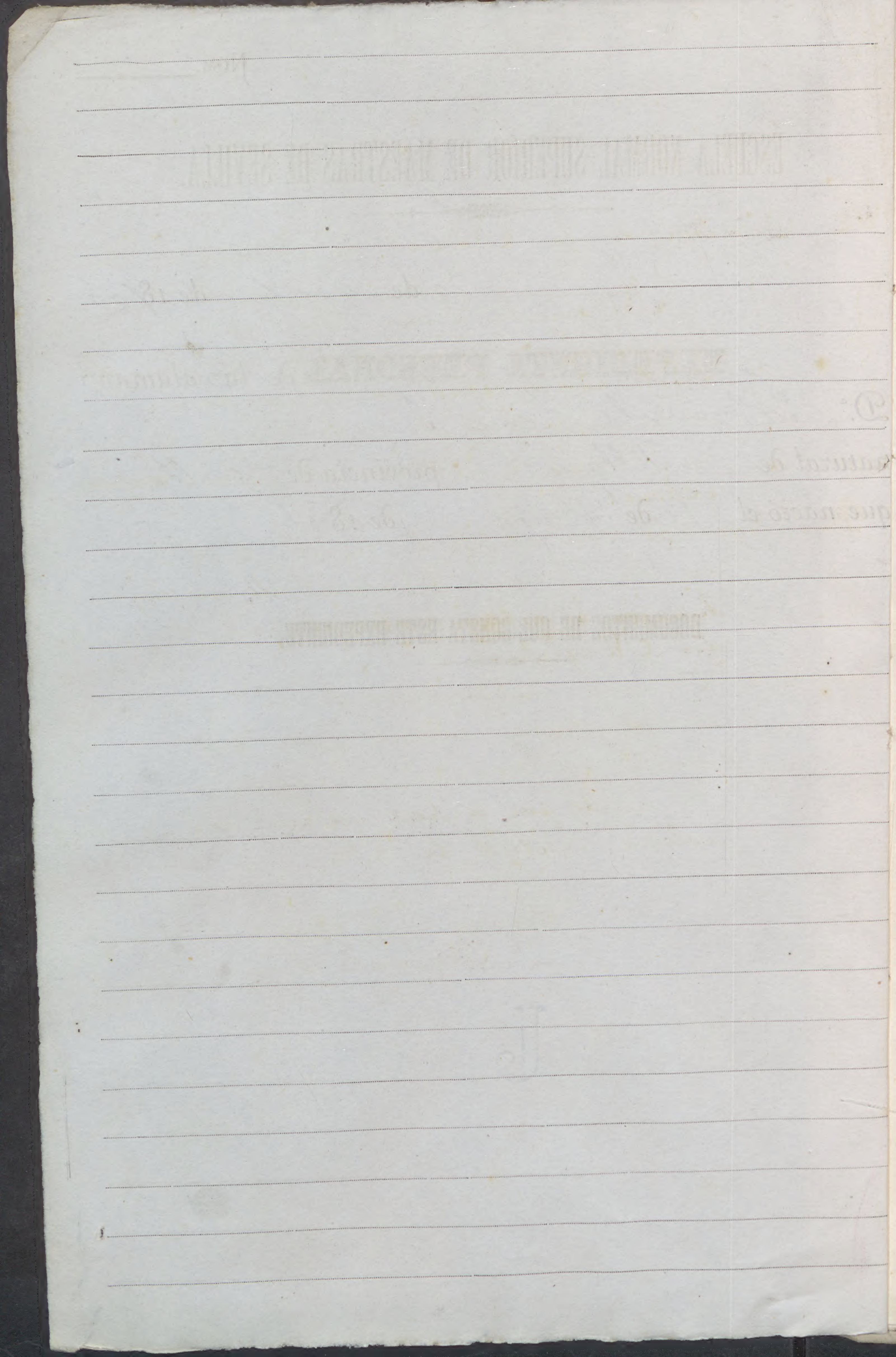
EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna

D.ª Manuela Leon Rios

natural de Cantillana provincia de Sevilla

que nació el 13 de Mayo de 1886

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.







Sta Directora de la Normal de Maestras de Sevilla

Manuela León Prior natural de Cantillana y vecina de ésta capital, de veinte años de edad, soltera, con domicilio en el número 18 de la calle Santa María de Gracia á V. S. con el debido respeto expone:

Que creyéndose con aptitud legal para ingresar en la Escuela Normal de su digna dirección á estudiar oficialmente la carrera del Magisterio

Suplica á V. S. muy encarecidamente se sirva dar las oportunas órdenes para que se me admita en examen de ingreso.

Es favor que espera merecer de la muy notoria rectitud de V. S.

Sevilla 30 de Agosto de 1906

Manuela León

El infrascrito Cura de Santa Marina y San Márcos de ésta Ciudad

Certifico: Que Doña Manuela Leon Rios, natural de Cantillana, de veinte años, soltera, há observado buena conducta moral y religiosa, sin que haya llegado á mi conocimiento noticia alguna desfavorable á la misma

Sevilla veinte y nueve de Agosto de mil novecientos seis =

Manuel Martin
Campos
Cura

A.8.160.049

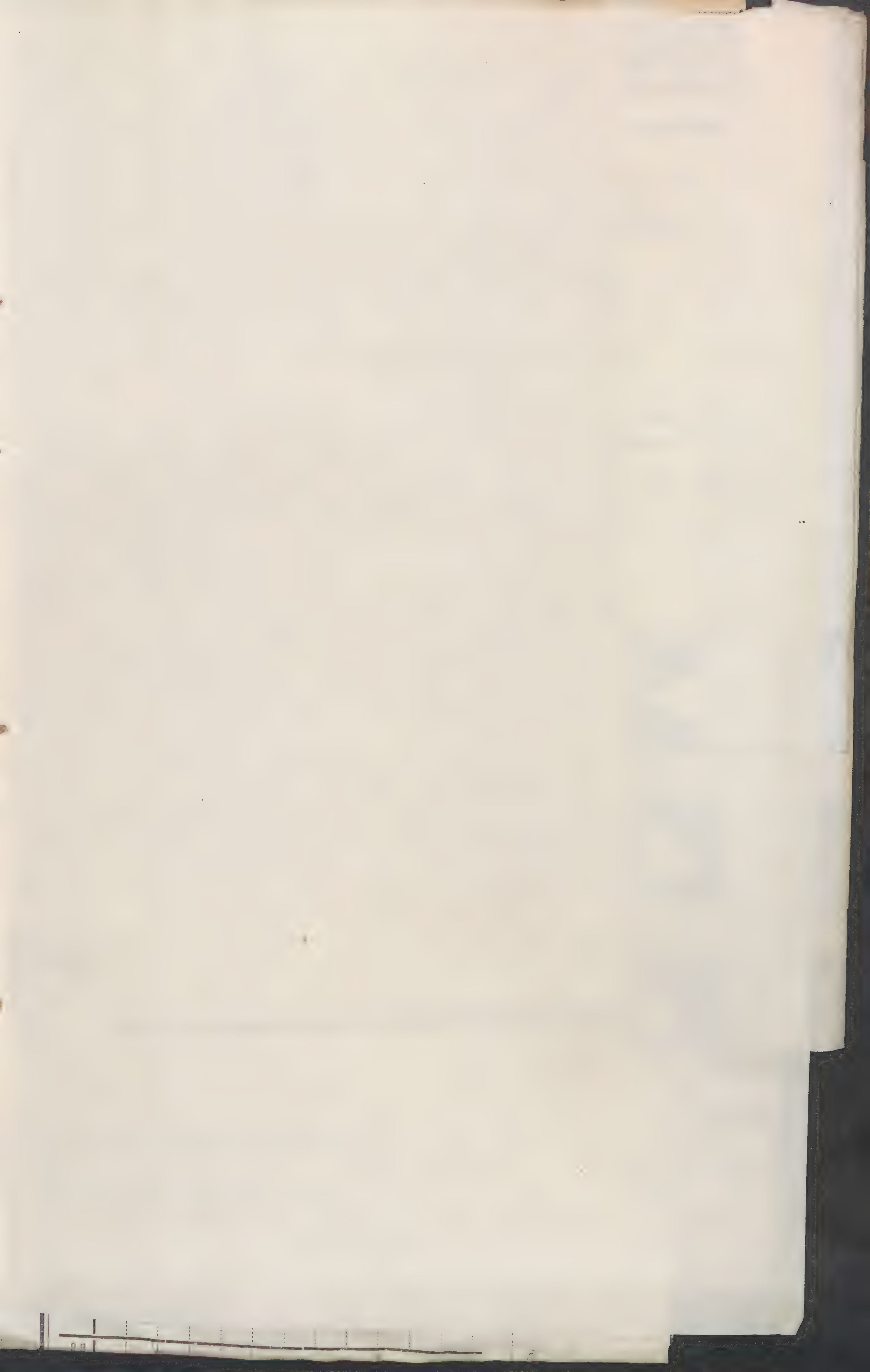


Don José Manuel Laffón y Fernán-dez Médico Director de la Casa de Socorro del Cardenal Cervantes

Certifica: Que la señorita Manuela León Ríos está reconocida y reconocida cuidadosamente no presenta enfermedad ni deformidad de ninguna clase.

Y para que conste donde convenga y á petición de la interesada firmo la presente en Sevilla á veinte de Agosto del año del sello

J. Manuel Laffón



Leccion 4ª

Requisitos para hacer una buena confe-sión — Por donde puede hacerse el exa-men de conciencia — De cuantas clases es el dolor de corazon.

Los requisitos que hacen falta para hacer una buena confesión, son cinco, examen de conciencia, dolor de corazón, propósito de la enmienda, decir los pecados al confesor y cumplir la penitencia.

El examen de conciencia se puede hacer por los mandamientos de la ley de Dios, los de la Iglesia, y oficios particulares de cada uno, y pecados capitales.

Dolor de corazón es un verdadero dolor de haber ofendido á Dios por ser Dios quien es infinitamente de confe

ión y enmienda, también hay otra clase de
dolor que se llama atricion, que es el miedo
de haber ofendido a Dios por miedo del
castigo de Dios en la otra vida [illegible]
de la [illegible] y enmienda.

Sevilla 5 de Septiembre de [illegible]

Manuela [illegible]

Aprobado
La [illegible]
A. León y Palacios



5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.156.177 *

Reintegro por los derechos del L.º 2.º
plazo de matrícula ... 1.º año de
D.ª Manuela Leon Rios
Sevilla 22 de Septbre de 1906
P.
R. Castillo

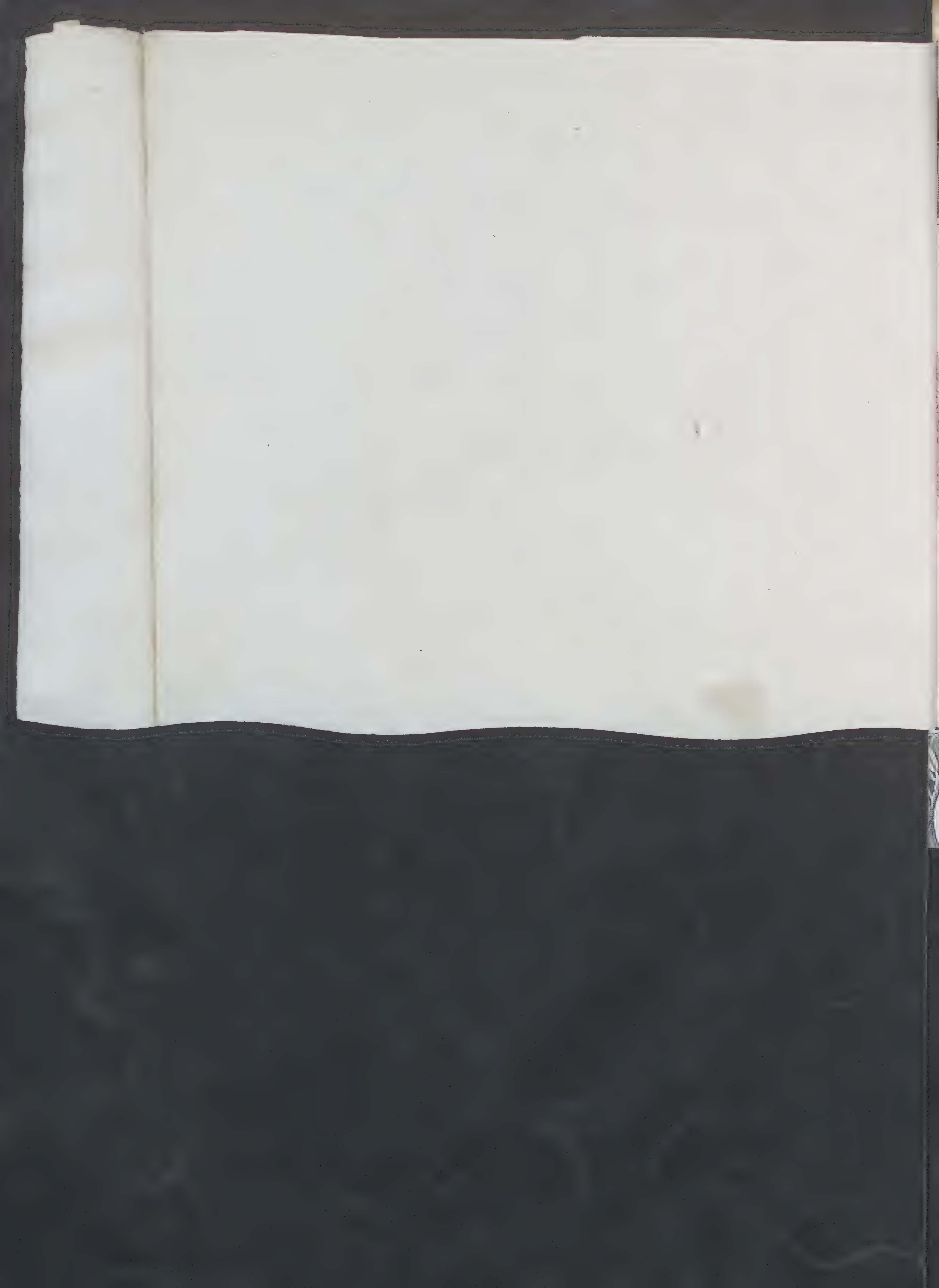
Recibí la parte superior
Manuela Leon Rio

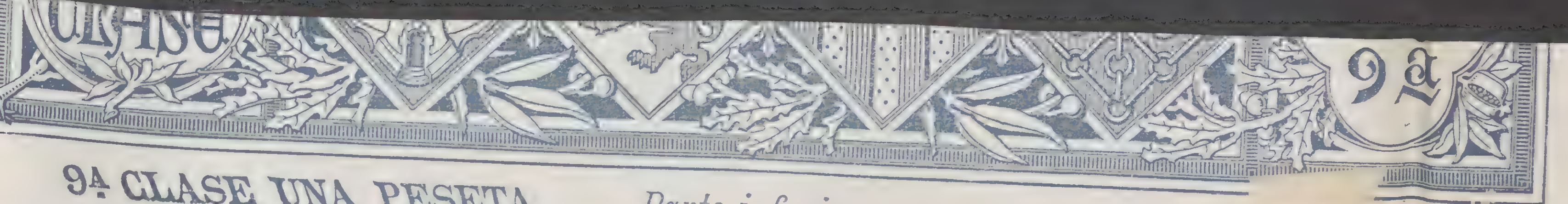
PROVINCIAS





PAGOS
AL





9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del 1.º y 2.º
plazo de matrícula del 1.º año de
D.ª Manuela León Ríos
Sevilla 22 de Septbre de 1906

A.0.305.791 *

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

P.
R. Castillo

Recibí la parte superior
Manuela León
Ríos

PROVINCIAS



PAGOS
AL



Matriz para el expediente personal del interesado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

ENSEÑANZA OFICIAL.—CURSO DE 1906 Á 1907

Inscripción de Matrícula núm.

D.ª Manuela León Ríos

natural de *provincia de*

de *años de edad:*

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
Religión é H.ª Sag.ª		
Gramática Cast.ª		
Aritmética y Geometría		
Geografía é H.ª		
Pedagogía		
Labores		
Dibujo		
Práctica		

Sevilla á .... *de* Mayo *de 1907*

La Secretaria,

Traslación de esta Matrícula á

de

Sevilla á .... *de* .... *de 190*....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana.—Sierpes, 51. Sevilla.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL.-CURSO DE 190..... A 190.....

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Manuela León Ríos*, según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación
Religión é H.ª [illegible]	23 Mayo 1907		Sobresaliente
Gramática castellana	24 " "		Notable
Aritmética y Geometría			No se presentó
Geografía é Historia	22 " "		Notable
Pedagogía	22 " "		Aprobado
Labores	28 " "		Notable
Dibujo	27 " "		Notable
Práctica	28 " "		Aprobada
Aritmética y Geometría	25 Septbre		Aprobado

Sevilla 27 *de* Junio *de 190*7

P. La Secretaria,
M. Martin

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación

Sevilla........de..................de 190....

La Secretaria,

Lección 24

Alteraciones que experimenta el cocien-te en las divisiones exactas. Si el dividendo se multiplica ó divide por un número el cociente queda dividido ó multiplicado por el mismo número. Si permaneciendo invariable el dividendo se multiplica ó divide el divisor por un número el cociente que dividido ó multiplica por el mismo número. Si al dividendo ó divisor por un mismo número el cocien no altera.

Lección 30

Multiplicación de fracciones decimales. Como se multiplica una fracción decimal por la unidad seguida de ceros. Multiplicación de una fracción decimal por un entero. Multiplicación de fracciones decimales.

Contestación de la lección 30

Para multiplicar una fracción decimal la unidad seguida de ceros se corre la

coma tantos lugares hacia la derecha co
ceros acompañen á la unidad. Esto se f
da en nuestro sistema de numeracion por
el que sabemos que toda cifra colocad
á la izquierda de otra vale diez veces
mas que la inmediata de su derecha y
al correrle la coma hacia la derech
las cifras han tomado un valor relat
diez, ciento, mil, veces mayor que tan

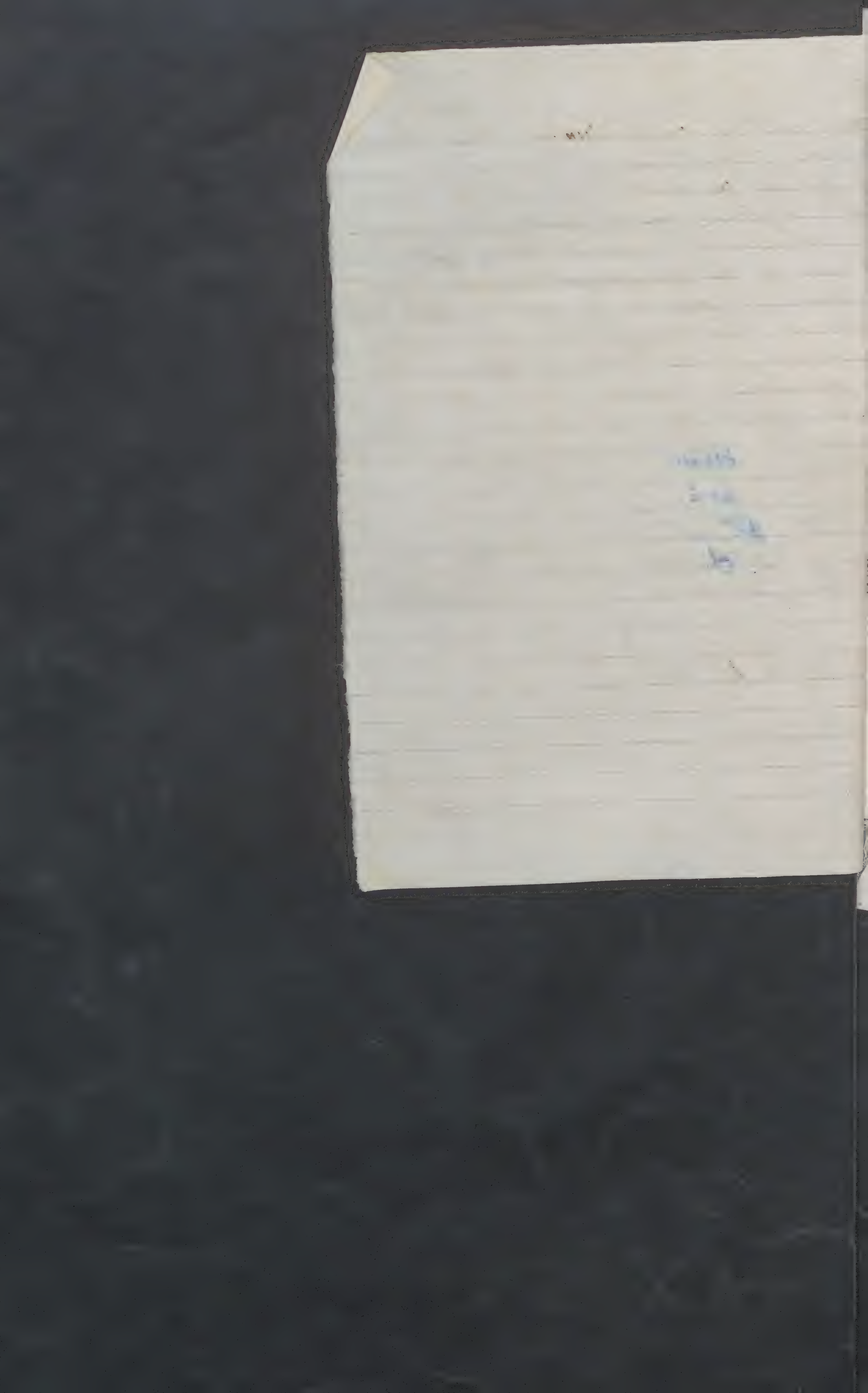
Para multiplicar una fraccion dec
mal por un entero se hace como si fue
enteros separando despues en el producto
tantas cifras decimales como tiene el
tiplicando.

~~En~~ la multiplicacion de dos frac
nes decimales pueden ocurrir tres casos
que el multiplicando tenga mas cifras
males que el multiplicador 2° que el multi
cador tenga mas y 3° que los dos fa
tengan las mismas. ~~Para formar el 1° c~~
~~se suprime la coma en el multiplicando y se~~
~~tiplica como si fueren enteros~~
~~se corre la coma hacia la derecha~~
~~lugares como cifras decimales tenga el~~
~~tiplicador y se multiplica como si f~~
~~enteros cuidando de separar tantas cif~~

como cifras ~~decimales~~ ~~tienen~~ tenían ~~los~~ dos factores. Para formar el primer caso se separan del ~~la~~ multiplicando tantas cifras como tenga el multiplicador y se hace la multiplicación como si fuesen enteros. Cuando el multiplicador tenga mas cifras decimales se ponen á la derecha del multiplicando tantos ceros como cifras decimales tenga el multiplicador y se efectua la operación. Cuando los dos factores tengan las mismas cifras decimales se les suprimen las comas y se multiplican como si fuesen enteros.

Aprobada
La Srta. Manuela León Ríos
León y Palacios

Sevilla 9-24-1907





6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.349,424*

Reintegro por los derechos del 1.er plazo de matrículas de Elemental año de D.ª Manuela León Robles

Sevilla 2 de Abril de 18 91

Secretaría.

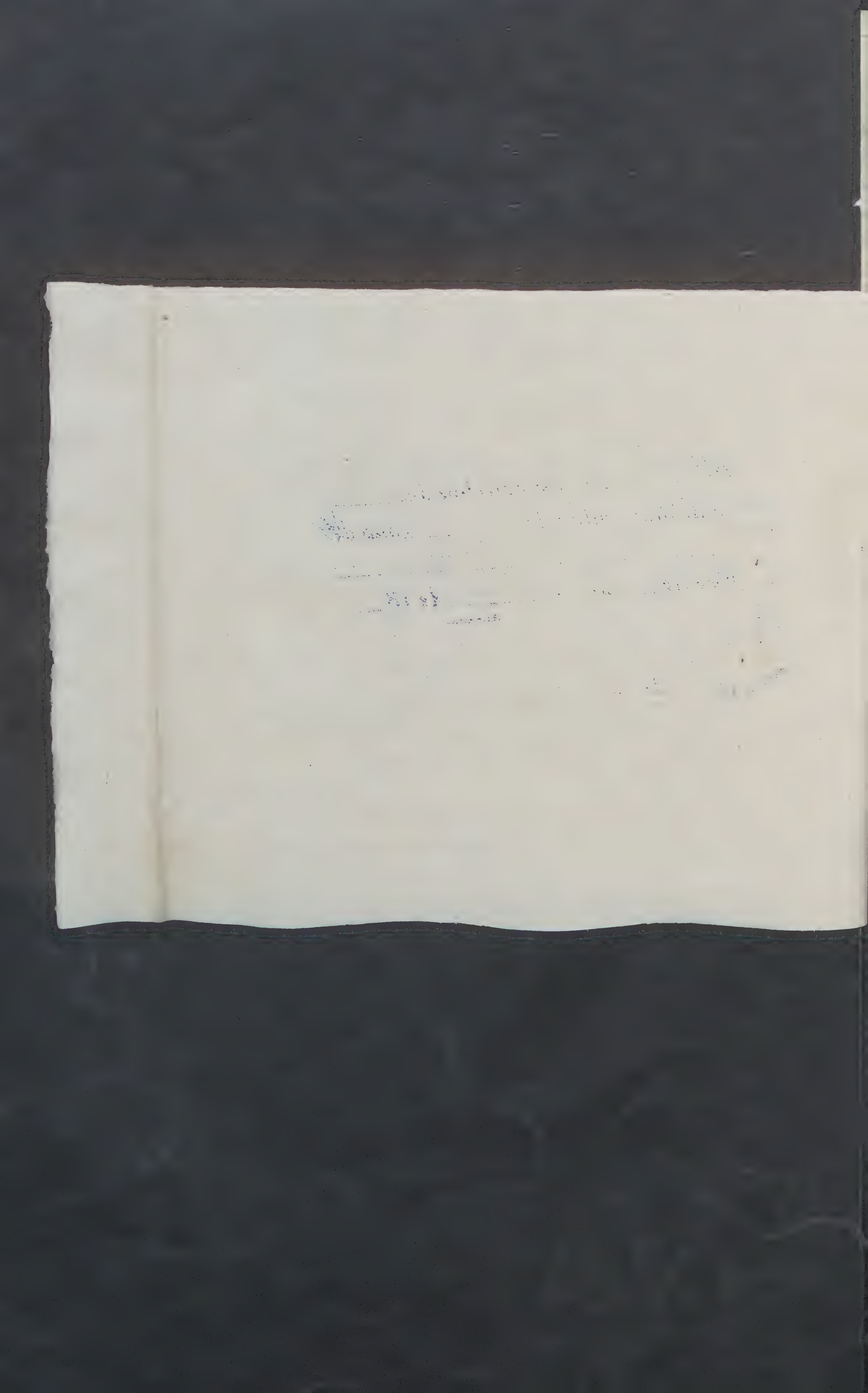
Recibí la parte superior

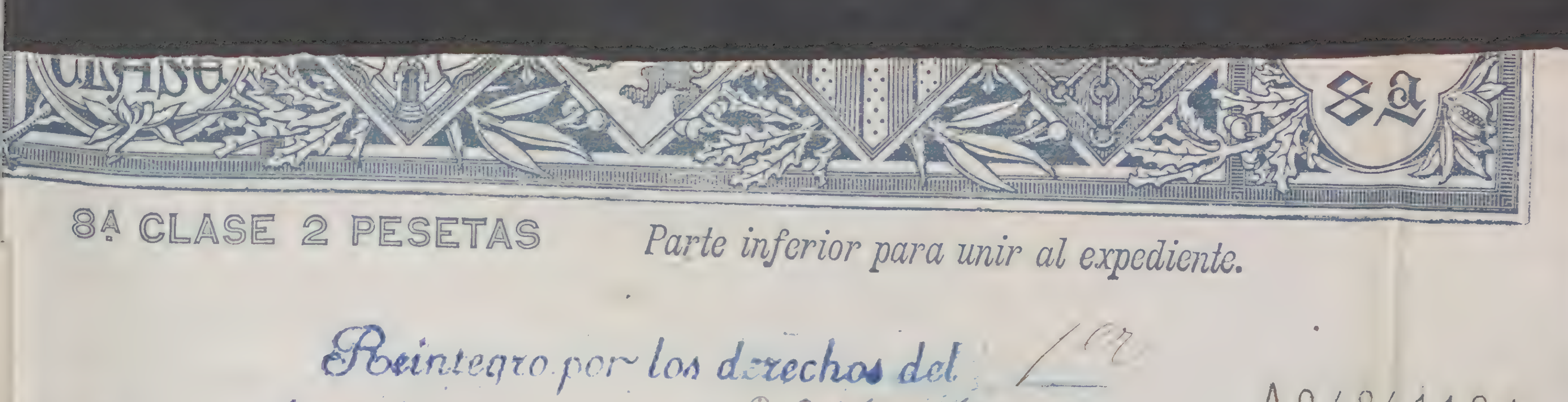
Manuela León Ríos

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL





8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

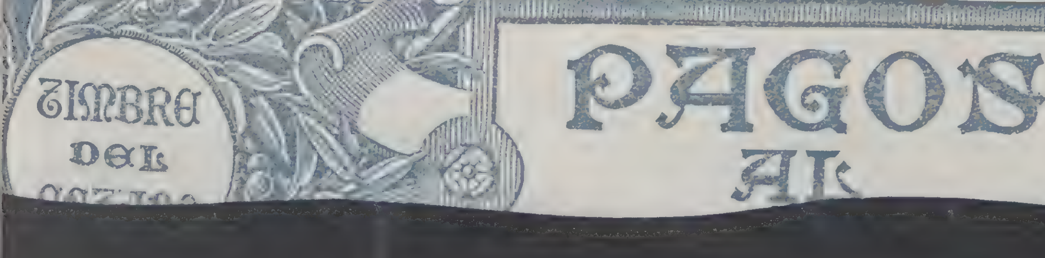
Reintegro por los derechos del 1er
plazo de matrícula de 2º elem. año de
D.ª Manuela León Ríos
Sevilla 30 de Septbre de 1907

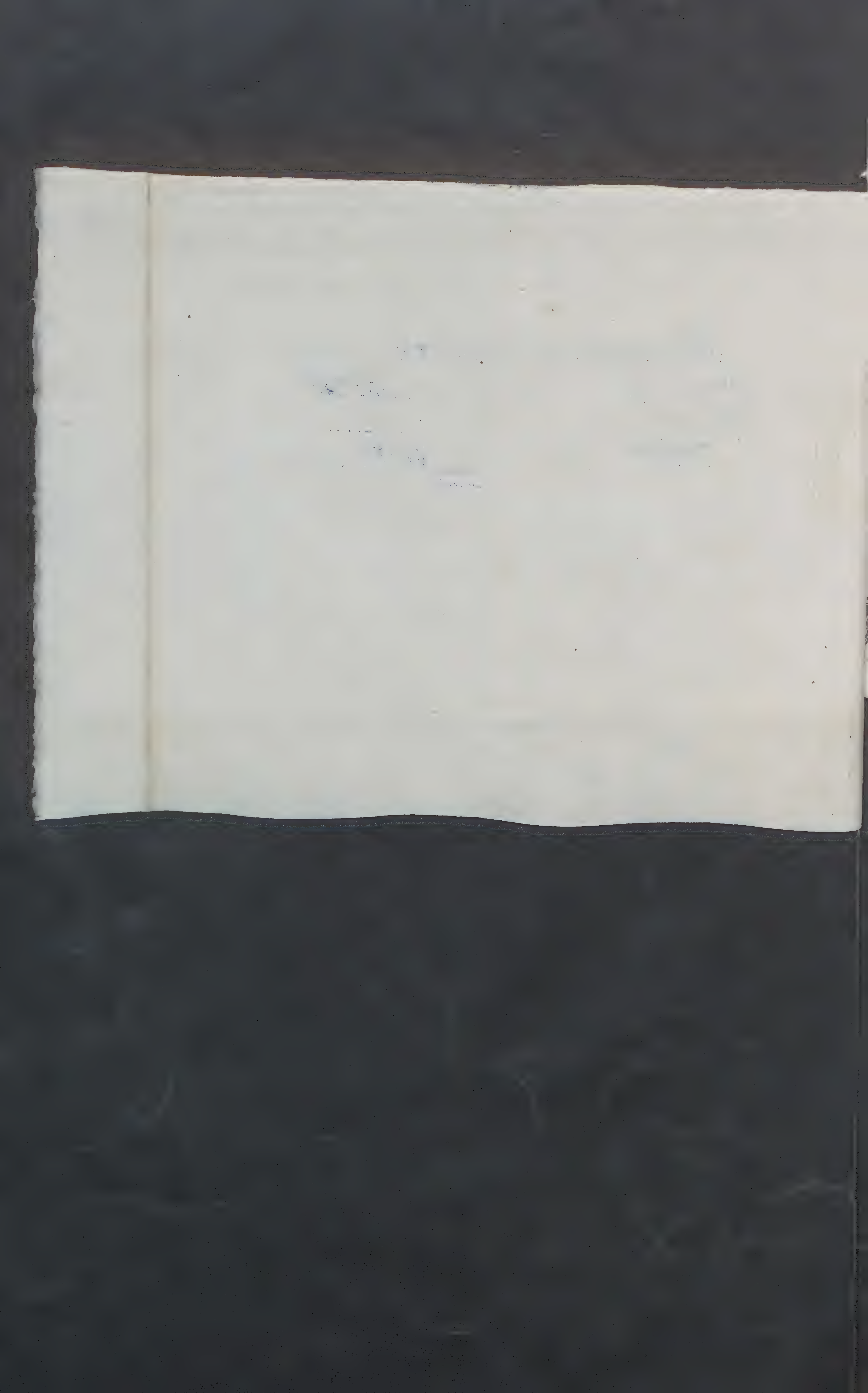
A.0.484.119 *

El Secretario,
[illegible]

Recibí la parte inferior
Manuela León Ríos

PROVINCIAS





CLASE

CLASE 10ª

10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula del 2º Cult.ª año de D.ª Manuela León Ríos

Sevilla 30 de Septbre de 18[illegible]

Secretaría,

[illegible]

A.0.231.409 *

...S AL ESTADO ... C. DE PESE...

Recibí la parte superior

Manuela León Ríos

PROVINCIAS



Matriz para el expediente personal de la interesada.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

ENSEÑANZA OFICIAL. CURSO DE 1906 Á 1907

Inscripción de matrícula núm.

D.ª Amalia León Ríos

natural de .... *provincia de* ....

de ...... *años de edad:*

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
Pedagogía		
Derecho		
Gramática Castª		
Geografía e Hª		
Nociones de Agricultura		
Ciencias Fcas y Natles		
Práctica		
Labores		

Sevilla ...... *de* Mayo *de 190*8

La Secretaria,

Traslación de esta Matrícula á ....

de ....

Sevilla ...... *de* .... *de 190*....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

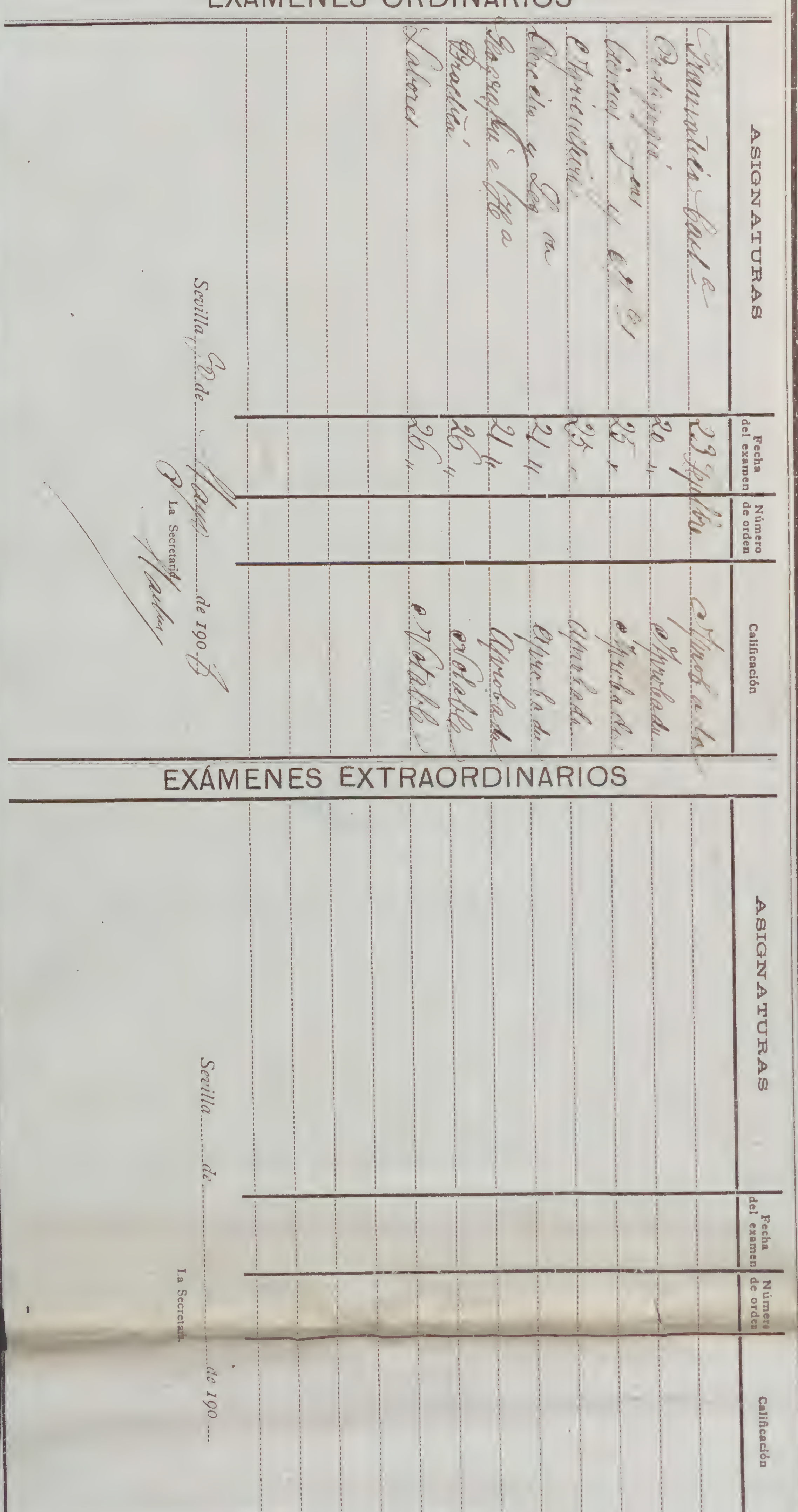
Papelería Sevillana, Sierpes, 51.—Sevilla.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

SECRETARÍA

ENSEÑANZA..........OFICIAL CURSO DE 190.... Á 190....

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª ...., *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.



EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación
Gramática Cast.ª	23 Septbre		Aprobada
Pedagogía	20 "		Aprobada
Ciencias F.cas y N.les	25 "		Aprobada
Agricultura	25 "		Aprobada
Derecho y Leg.on	21 "		Aprobada
Geografía e H.ª	21 "		Aprobada
Práctica	26 "		Notable
Labores	26 "		Notable

Sevilla, 20 de Mayo de 1907

La Secretaria

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación

Sevilla........de........................de 190....

La Secretaria

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla.

10ª CLASE 50 CENTIMOS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.298.683*

[illegible] por los derechos del 2º
[illegible] 2º elemental año de
D. Manuel León Ríos
Sevilla 15 de Mayo de 1906

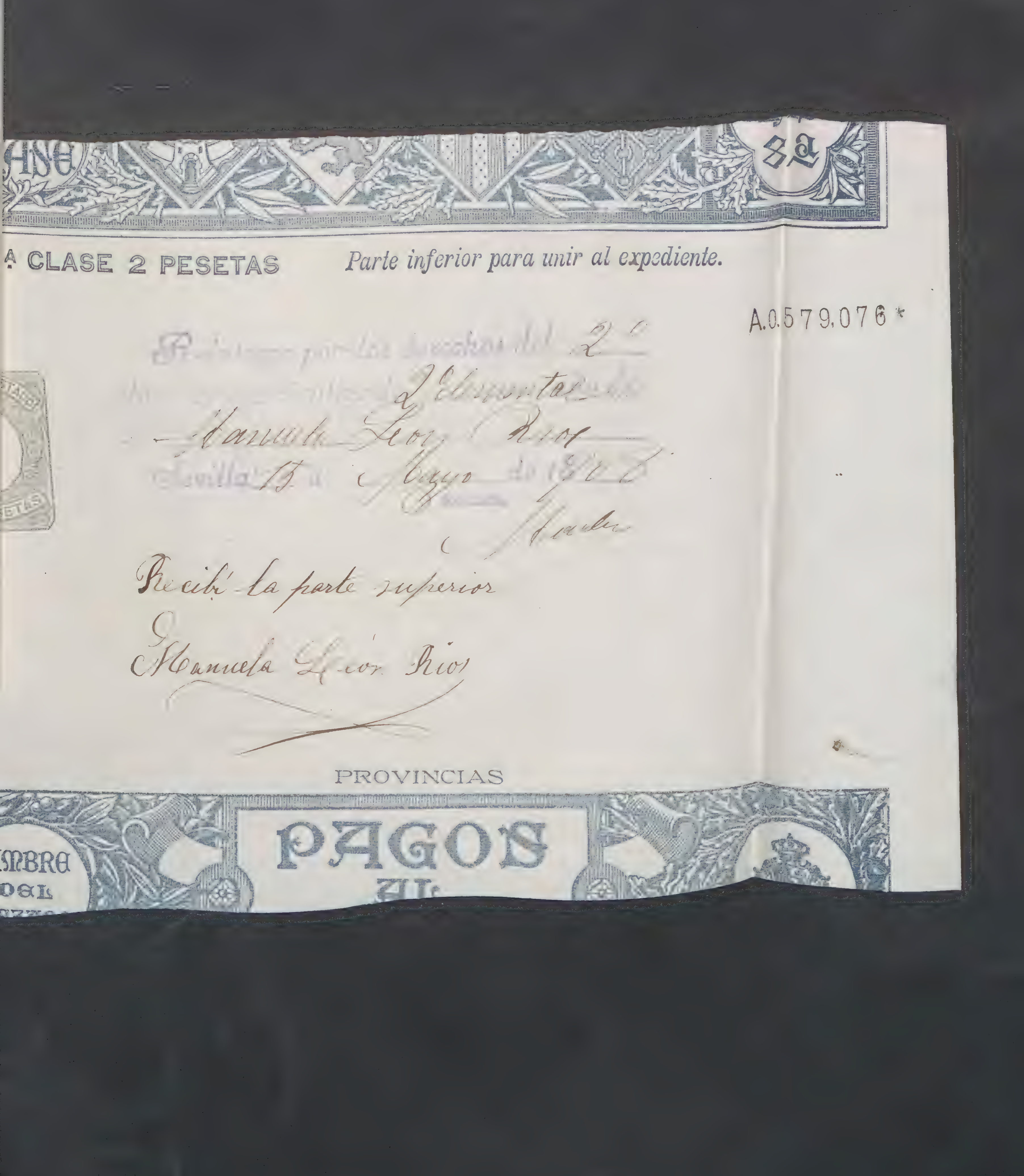
[signature]

Recibí la parte superior
Manuel León Ríos

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL ESTADO

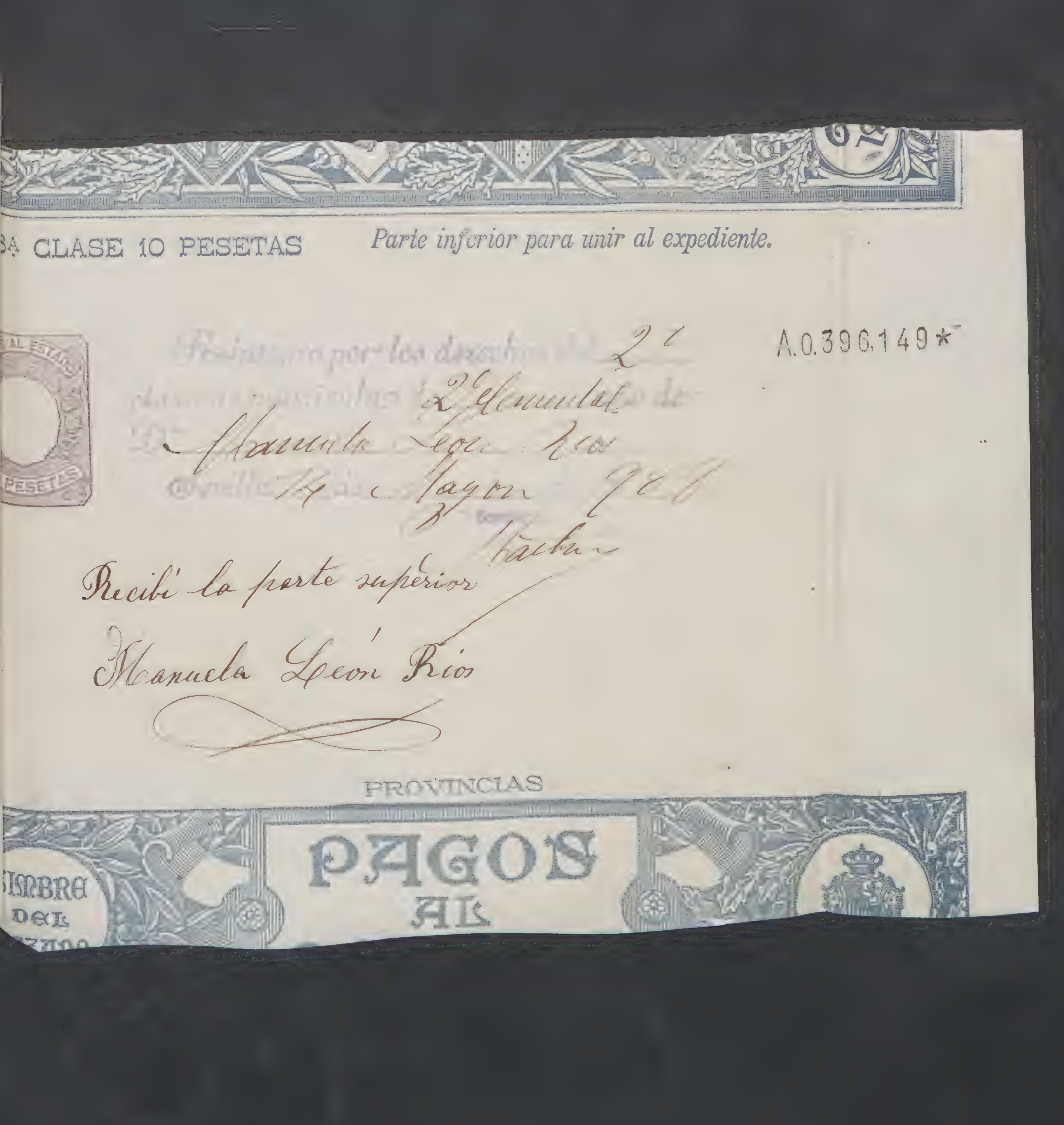


ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.579.076 *

Recibí la parte superior

Manuela León Rios



Recibí la parte superior

Manuela León Ríos

Lección 1ª

La Gramática como ciencia y como ciencia y arte.- ¿Qué estudia la Gramática general?.- Concepto de la particular.- El estudio de la lengua y la Gramática.- Clasificación más importante de las lenguas.- Ligera idea sobre la formación del idioma español.- Dialectos que se hablan en España.

Lección 28

Elipsis.- Su uso.- Ejemplos.

Contestación al tema primero.

La Gramática es la ciencia y el arte de hablar y escribir correctamente un idioma. Es ciencia y arte á la vez porque aplicamos al lenguage ciertas reglas fijadas por los conocimientos científicos.

La Gramática se divide en general y particular. La general estudia los principios generales comunes á todos los

ioma, y la particular aplica estos prin-
pios á un idioma determinado, como
español, inglés, aleman &. No se de-
confundir la lengua con la Gramá-
ca porque son muy variadas. La len-
ua estudia la palabra en su valor
bsoluto y la Gramática en su valor
lativo con las demas. Las lenguas se
lasifican en lenguas madres, hermanas ó
ngéneres, vivas y muertas. La lengua ma-
e es la que ha dado origen á otras co-
l ~~Latin~~ no el Sanscrito que se deriva
e nuestra madre común indo-Europea.
Hermanas ó congéneres son las que se de-
ivan de una misma madre como el es-
pañol é italiano. Vivas son las que se
usan como el español; y muertas las que
o se usan como el latin. Todos los
pueblos que han ido pasando por nues-
tra Peninsula han ido dejando un ca-
udal de voces, celtas, iberas y fenicias.

Sevilla 9 de Septiembre de 1868

Manuela León

Reválida Elemental

Definitivo Aprobado

[illegible]

Lección 34

De la sensibilidad moral.– Expongase una clasificacion de los sentimientos.– Idea de la facultad de querer ó voluntad.– Que se entiende por caracter y que por conciencia moral

(Tema 63)

Reunion definitiva de las coronas de León y de Castilla.– Fernando III el Santo.– Sus conquistas.– Cuál fué la más notable? Alfonso X como sabio y como rey.–

Sensibilidad es la facultad ~~es la facultad~~ de sentir, esto es, de experimentar placer ó dolor. Los fenómenos de la sensibilidad fisica se llaman sensaciones y los de la sensibilidad moral sentimientos.

Sensaciones son modificaciones agr
dables ó desagradables, que el alma
refiere á distintas partes del cuerpo
Las sensaciones pueden ser externas
é internas: sensaciones externas son
que recibimos por agentes exteriores; t
les son el frio, el calor, el aire
Sensaciones interiores son las pro
cidas por agentes interiores. Tales
el hambre la sed. el sueño &.
Sentimientos son modificaciones ag
dables ó desagradables que no se lo
calizan en ninguna parte del cuer
po y provienen de ideas ó pensamien
tos, tales son: la tranquilidad el
perar, la alegria, &. Los sentimien
tos pueden ser de tres clases; senti
mientos personales, sentimientos socia
les ó simpaticos y sentimientos supe
riores. Sentimientos personales son
los que tienen por objeto nuestro
bien: nuestra propia persona; es
tos son: la Dignidad, el Honor, la

Emulación y la Ambición. Dignidad es que la tendencia que tiene el hombre á no permitir que se le humille; la dignidad degenera en soberbia cuando no podemos sufrir una represión justa. Honor es la tendencia que tenemos de gozar bien concepto entre nuestros semejantes; el honor puede ser hipocresía cuando se aparenta una virtud que no se tiene. Emulación es la tendencia que tenemos de saber más que los demás; la emulación degenera en envidia cuando sentimos tristeza del bien ajeno. Ambición es la tendencia que tenemos á poseer riquezas en esta vida; la ambición se convierte en tiranía que es cuando ~~que~~ es ~~cuan-to~~ no se ejerce el poder con justicia, también se convierte en codicia que es cuando queremos atesorar el mayor número de bienes posible y en avaricia que es ~~la la~~ cuando estos bienes se quieren para atesorarlos y no para practicar buenas

obras. Sentimientos sociales ó simpáti son los que tienen por objeto el bi de nuestros semejantes; estos sentimi son la Benebolencia, la Beneficencia y la Caridad. Benebolencia es hac bien á nuestros semejantes. Beneficen es una buena disposición para nu tros semejantes y la Caridad es u amor encendido hacia nuestros sem jantes y que proviene del amor Dios. Los sentimientos superiores son los que tienen por objeto ni nuestro bien ni el de nuestros semeja tes sino que tienden á fines más elevados, que es la tendencia á la Verdad á la Belleza y al Bien. La Verdad es el fin que persigue la inteligencia, la Belleza es el fin que persigue la sensibilidad y el Bien es el fin que persigue la volun tad. La facultad de querer ó vo luntad es la actividad consciente y libre. La actividad en los hombr

Continuación)

diferencia de los animales en qua-
tos ejercen sus actos impulsados por
el Instinto y cuando sienten necesi-
dad de una cosa no pueden dejar
de satisfacerla; pero el hombre pue-
sujetar sus necesidades por medio de
la voluntad hasta cierto punto.
La palabra caracter segun su
origen ó etimología significa sello
ó marca distintiva; luego caracter
es la manera constante y natural
de conducirnos. Conciencia moral
es una vista interior de todo lo que
pasa dentro de nosotros. De la con-
ciencia moral se desprende el remor-
dimiento y el placer. Remordimiento
es la tristeza que tenemos cuando
obramos mal y placer es la satisfac-
cion que sentimos cuando obramos mal

Contestación al tema 36

Las coronas de Leó[n]
y de Castilla se reunen definitiva[mente]
en D. Fernando llamado el Sant[o]
y D. Alfonso IX.

La de León la tomó
Alfonso IX á la muerte de su pa[dre]
y la de Castilla la tomó Fernan[do]
por su madre Dña Berenguela.

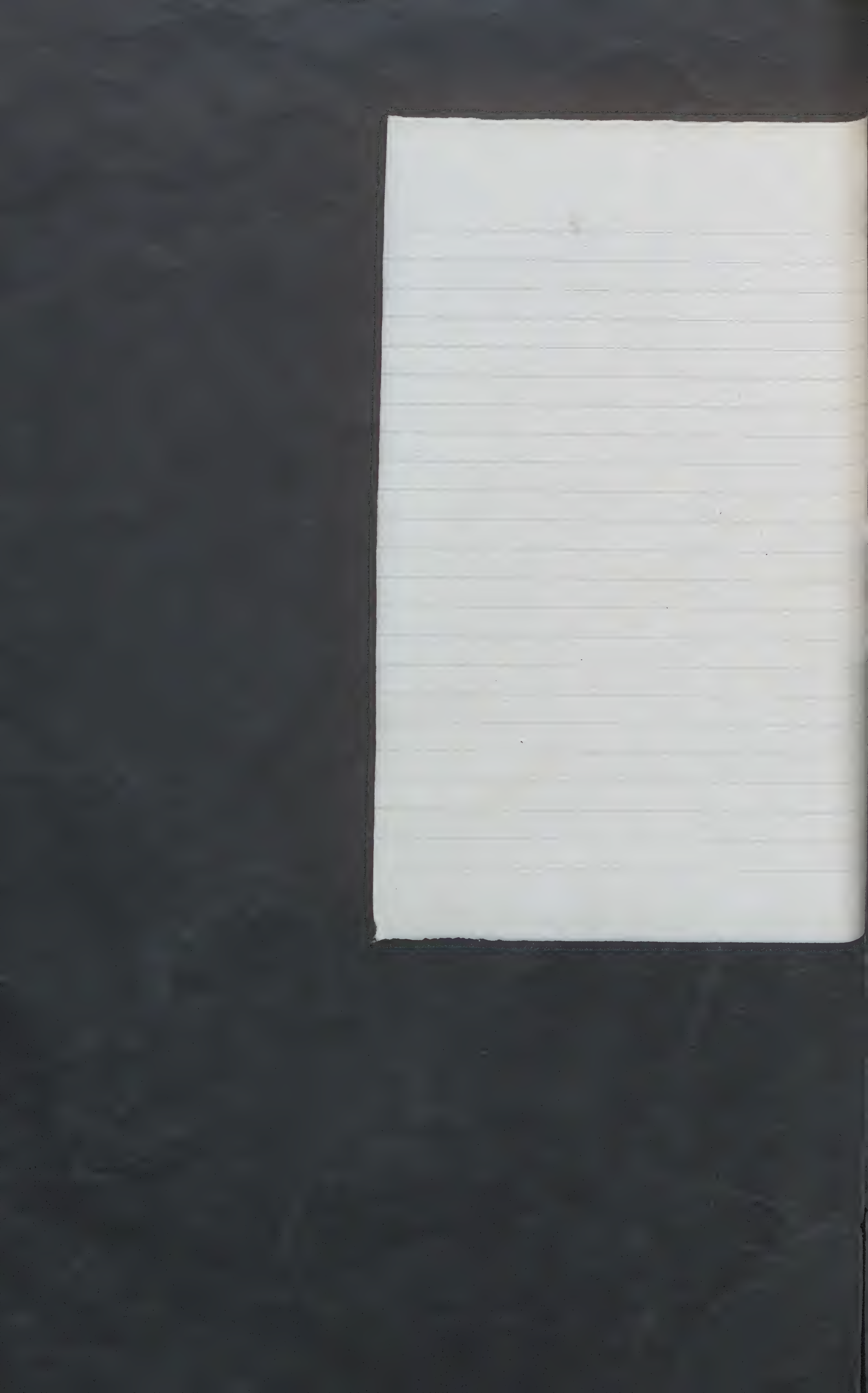
D. Fernando III el Santo con Jaime
I de Borbón tomaron á Jaen, Córd[oba]
y Sevilla.

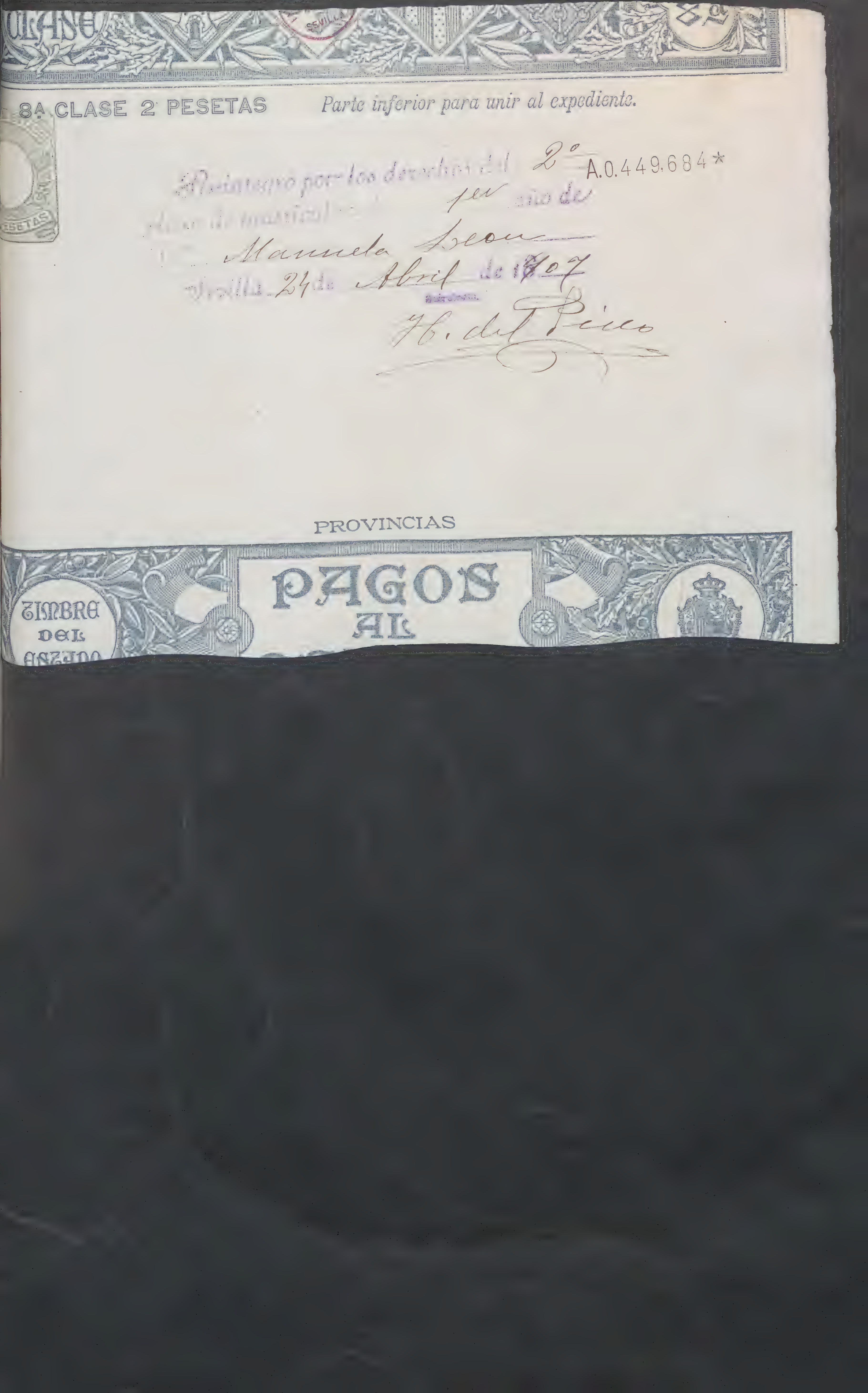
La conquista más notabl[e]
fué la de Sevilla que las tomó
reuniendo cortes en gran número y
derribaron el puente de barca que
ponia la ciudad en comunicación
con el arrabal de Triana. Ya can-
sado de sus conquistas se retiró á
Sevilla donde murió y donde se
guardan sus reliquias. El escrito
más hermoso que le debemos á este
rey es fuero jurgo y el Codigo de

los siete partidas. A ~~A~~ Fernando el
anto le siguió D. Sancho aunque le per-
necia á Alfonso X ~~decimo~~ pero D. Fernan
do dejó por erederos á los Cerdas quienes
no fueron nombrados por oposición del
ueblo. Alfonso X como Sabio tuvo mucho
mor y ciencia á las artes y como rey mu-
ho amor á la patria para defenderla.

Manuela Leon Rios.

Sevilla 27 de Septiembre de 1904





Parte inferior para unir al expediente.

A.0.449.684 *

Reintegro por los derechos del 2º per año de ... de matrícula

Manuela León

Sevilla 24 de Abril de 1907

H. del Pino

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Á.0.311,689 *

3º

1er año de

Manuela León

Sevilla 24 de Abril de 1907

M. del Pino

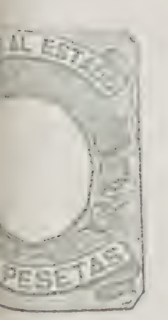
PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE

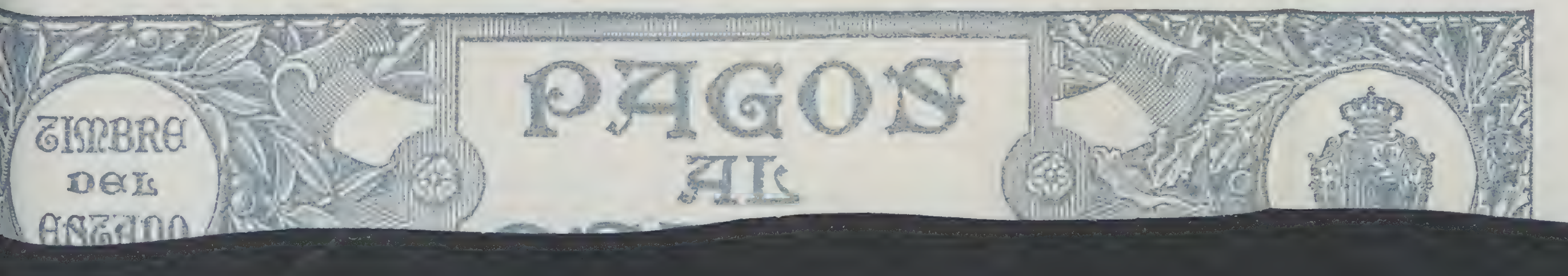


8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



Reintegro por los derechos del 2º A.0.449.685 *
plazo de matrícula del 1er año de
D.ª Manuela León
Sevilla 24 de Abril de 1907
H. del Pino

PROVINCIAS



Expediente personal de la interesada.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

...A DE REVÁLIDA DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA

CURSO DE 1908 A 1909 Núm.

D.ª Manuela León Ríos

...IMER EJERCICIO.—Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado por ... Directora de la Escuela, sacados á la suerte dos temas é incomunicada la aspiran-...ificó ésta su ejercicio escrito y fué declarada Aprobada ...iente.

Sevilla 27 Septbre de 1909

La Secretaria del Tribunal,

H. del Pino

Firma de la aspirante.

Manuela León Ríos

...petido en el día de hoy el PRIMER EJERCICIO, el Tribunal declaró á la intere-... al segundo.

Sevilla ...... de ...... de 19......

La Secretaria del Tribunal.

Firma de la aspirante.

...UNDO EJERCICIO.—Verificado en el día de la fecha el ejercicio oral de pre-...ué declarada Aprobada al siguiente,

Sevilla 27 de Septbre. de 1909

La Secretaria del Tribunal,

H. del Pino

Firma de la aspirante.

Manuela León Ríos

...ido en el día de hoy el SEGUNDO EJERCICIO, el Tribunal declaró á la in-... al tercero.

Sevilla ...... de ...... de 19......

La Secretaria del Tribunal,

Firma de la aspirante.

19 ... A 19 ... EXPEDIENTE DE REVÁLIDA DE MAESTRA 19 ... A 19

Esta parte se entrega á la interesada después de abonados los derechos que señalan las disposiciones vigentes.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

CURSO DE 19...... Á 19......

INSCRIPCIÓN PARA EL EXAMEN DE REVALIDA DE MAESTRA DE 1.ª ENSENANZA

NÚM. ......

D.ª ......
admitida por la Sra. Directora de esta Escuela, en virtud de lo que resulta de su expediente académico, á los ejercicios de EXAMEN DE REVÁLIDA DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA ...... según decreto de ...... de ...... de 19......, ha satisfecho los derechos de inscripción preceptuados por la legislación vigente.

Sevilla ...... de ...... de 19......

La Secretaria,

Derechos de esta inscripción.— ......

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

D.ª ......
ha satisfecho en la Secretaría de esta Escuela los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su TÍTULO DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA ...... que con esta fecha se solicita de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Sevilla ...... de ...... de 19......

La Secretaria,

Derechos por la expedición del TÍTULO DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA ......

Reválida de Maestra de primera enseñanza

De orden de la Sra. Directora de la Escuela se presentará la interesada al sorteo y toma de puntos el día ...... de ...... á las ...... de la ......

El ejercicio oral se verificará tres horas después, según previenen las disposiciones vigentes.

Sevilla ...... de ...... de 19......

La Secretaria de la Escuela,

Primer ejercicio

Calificación obtenida

La Secretaria del Tribunal,

Repetición del primer ejercicio:

Calificación obtenida

La Secretaria del Tribunal,

Segundo ejercicio

Calificación obtenida

La Secretaria del Tribunal,

Repetición del segundo ejercicio:

Calificación obtenida

La Secretaria del Tribunal,

Tercer ejercicio

Calificación obtenida

La Secretaria del Tribunal,

Repetición del tercer ejercicio:

Calificación obtenida

La Secretaria del Tribunal,

RECIBO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN

DEL

TÍTULO DE MAESTRA

DE PRIMERA ENSEÑANZA

19...... Á 19......

Tercer ejercicio.—Verificado en el día de la fecha el ejercicio práctico señalado por el Tribunal, obtuvo la calificación de *práctica*

Aprobada

Sevilla *27* de *Septbre* de 19*09*

La Presidenta,

Dª Encarnación

Firma de la graduando,

Manuela León Rico

El La Vocal,

Policarpo Álvarez

La Secretaria del Tribunal,

H. del Pino

Repetido el **Tercer ejercicio,** obtuvo la calificación de

Sevilla ...... de ...... de 19......

La Presidenta,

La Vocal,

La Secretaria del Tribunal,

Firma de la graduando,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla



colorchecker CLASSIC
calibrite
mm